



De acuerdo con el artículo 29 del Reglamento Marco de las Delegaciones de Centro, este Decanato convoca sesión extraordinaria de la Asamblea de Representantes de la Facultad de Derecho con un único punto del orden del día consistente en la elección de los miembros del Consejo de Dirección de la Delegación de Centro.

En cumplimiento del artículo 29 del Reglamento Marco de las Delegaciones de Centro, el procedimiento a seguir será:

1. El plazo de presentación de candidaturas será de tres días hábiles, 17, 18 y 21 de noviembre de 2022.
2. La presentación de las candidaturas conjuntas se realizará en el Registro General de la Universidad, por vía presencial o telemática, mediante solicitud normalizada a disposición de los interesados en ARATIES a la Secretaría de la Facultad.
3. La candidatura deberá cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 29.5 del Reglamento Marco de las Delegaciones de Centro para ser aceptada como válida.
4. Se convoca con carácter extraordinario la Asamblea de Representantes el día 23 de noviembre a las 16:00 horas en la Sala de Grados Agustín Díaz Toledo.
5. La mesa de votación será la contemplada en el artículo 29, del Reglamento Marco de Delegaciones de centro.
6. En caso de ser requerida una segunda vuelta el plazo de presentación de candidaturas será 2, 5 y 7 de diciembre y la Asamblea de Representantes el día 14 en la misma hora y lugar que en primera convocatoria.

Para lo no regulado explícitamente en el Reglamento Marco de las Delegaciones de Centro se utilizará de forma supletoria el Reglamento General de Procedimiento Electoral de la Universidad de Almería.

Almería a 14 de noviembre de 2022.

Francisco Gil Martínez

Vicedecano de Estudiantes y Extensión Cultural